

## Temas de actualidad

### ¿LIBERTAD DE ENSEÑANZA?

Estos días se ha recrudecido la disputa acerca de la libertad de enseñanza.

Tal vez el lector, un poco mareado con la danza de notas y contranotas, querellas y réplicas que los contendientes hacen aparecer en los periódicos, no sepa con exactitud qué es lo que concretamente se debate. Si me lo permite, yo que acabo de recibir las declaraciones de personas de los dos bandos, se lo diré en unos renglones.

La Asociación de Padres de Familia y los religiosos dedicados a la enseñanza—los Agustinos y los Jesuitas, especialmente,—piden que se establezca en nuestro país la libertad de enseñanza.

¿Qué es la libertad de enseñanza?

El Padre agustino Teodoro Rodríguez, que es el más caracterizado director de la campaña, ha definido la libertad en una conversación que recientemente he tenido con él, en estos términos, sobre poco más o menos.

—Que todo el mundo pueda dedicarse a la enseñanza. Que no se exija a los que pretenden enseñar título, ni diploma ni certificado, ni nada. Que los catedráticos oficiales estén exactamente en las mismas condiciones que los profesores libres. Que no sean esos catedráticos los que examinen, sino un tribunal independiente, el cual deberá juzgar lo mismo que a los alumnos de enseñanza libre, a los de enseñanza oficial.

Además, los defensores de la libertad de enseñanza reclaman el texto único.

—¿Qué es eso me decía el padre Rodríguez—de que cada catedrático tenga su texto? ¿Qué es eso de que el catedrático A, diga «blanco», el catedrático del Instituto B, que «negro», y el catedrático del Instituto C, que «azul»? El Estado tiene la obligación de acabar con semejante situación, escogiendo los libros que le parezcan bien y haciendo obligatorio su estudio a los alumnos de toda España; igual que pasa en las Academias militares, donde el sistema da excelentes resultados.

Contra esto, los partidarios de que se respete la enseñanza oficial, los profesores García de Diego, Danfín Cereceda, Américo de Castro, entre otros, dicen:

—Es absurdo permitir a cualquiera, sin garantías, sin que demuestre de algún modo su competencia y su aptitud, que enseñe. La función de enseñar es una de las más importantes y el Estado no puede abandonarla a todas las manos. Es justo que el profesor oficial tengan consideraciones excepcionales, por que ha probado su capacidad.

El señor García de Diego, catedrático de Latín del Instituto del Cardenal Cisneros, añade:

—Se quiere impedir que examinemos porque no parecemos bastante benévolos. A

pesar de la facultad con que aprobamos, se estima que no aprobamos lo bastante.

Suponen los profesores que la campaña de los religiosos contra la enseñanza oficial, obedece al deseo que tienen los eclesiásticos de acabar para todos los alumnos españoles; de adueñarse por completo de la enseñanza.

—Hay en España—dice el señor García de Diego—60000 alumnos de enseñanza secundaria. De ellos van a Colegios de eclesiásticos cerca de 45.000. Pero aún no les parecen bastantes... Los quieren todos.

El texto único les parece a los profesores una cosa risible, de la que no vale la pena de hablar.

—Es insensato—dice don Américo de Castro—pensar que la instrucción de un chico se ha logrado cuando se ha conseguido meterle en la cabeza un manual... Se trata de orientar a los muchachos, de despertar su curiosidad, de guiarlos entre libros; no de hacerles aprender este libro o aquel libro, determinadamente... El «texto único» es una atrocidad: una cosa reñida con la Pedagogía y con la Cultura.

Así aparece planteada la discusión entre los que reclaman la libertad de enseñanza y los que se oponen a ella.

V. SANCHEZ OCAÑA

### Conviene subsanar...

En el suelto publicado en nuestra edición anterior, titulado «Una aclaración» se deslizo una errata de sentido que conviene dejar subsanada.

Al referirnos a lo que comentaba un colega sobre lo sucedido en la puerta del Seminario leíase: «Lo demás es abusar y fantasear los hechos»... cuando lo que se escribió fué «Lo demás es abusar y fantasear los hechos».

## DIARIO DE CARTAGENA

LA LLEGADA A RIO JANEIRO DEL «PLUS ULTRA»

Al conocerse anoche en esta la feliz llegada de los aviadores españoles a Rio Janeiro, fué recibida con gran entusiasmo.

La manifestación que se proyecta cuando se sepa la llegada del aparato español a Buenos Aires, revestirá gran importancia, pues para ello reina enorme entusiasmo.

Cartagena entera, sin distinción de matices, rendirá fervoroso homenaje.

### ECOS LOCALES

Hoy ha celebrado su fiesta onomástica la bellísima señorita Agueda Pérez Alvarez, habiendo recibido numerosas felicitaciones.

### EL «BAZAN»

Dentro de breves días entrará en el dique seco de carenas de este Arsenal, el cañonero «Alvaro de Bazán» con el fin de limpiar fondos.

## LO QUE DICEN QUE DIJERON

### Una agudeza de Benavente

En cierta ocasión, Sinesio Delgado, asistió por vez primera a la tertulia literaria que, hasta hace pocos años, presidía el maestro Benavente en el café del «Gato Negro».

Como novato en la reunión, el buen Sinesio hubo de asombrarse de que los tertulianos todos llamaron «padre» al insigne autor de «La noche del sábado».

—Si—explicó afable, Benavente—Estos amigos son tan cariñosos que me denominan así. Y yo estoy encantado.

En esto, llegó a la tertulia un actor mal hablado y antipático.

—Buenas tardes, padre—dijo como todos, al tomar asiento. Y enseguida comenzó a glosar los sucesos de actualidad con una serie interminable de interjecciones más o menos rotundas. ¡Toda la lira! Sinesio le escuchaba, escandalizado. Al cabo, discreto, se decidió a preguntar a Benavente en un parentésis.

—Pero, ¿también éste es hijo tuyo?...

Y el maestro contestó con un dulcísimo gesto de resignación.

—¡Pchs!... Un descuido que tuve con una criada,,,

### Homenaje en favor de los aviadores que hacen el raid Palos-América

Han contribuido con dos pesetas: don José Ledesma, don Francisco Martínez, don Antonio Fontes, don Jerónimo Ros, don Pedro Cerdán, don Emilio Díez de Revenga, don Joaquín Cerdá Vidal, doña Dolores Ruiz-Funes de Cerdá, don José Reveré Plá, don Vicente Llovera, don Juan de la Cierva López, don Antonio Picazo López, don Antonio García Alemán, don Luis Ferrán y don Carlos Garcerán S. Solis.

Con una peseta: don Joaquín Cerdá Ruiz-Funes, don Manuel Cerdá Ruiz-Funes, doña Dolores Cerdá Ruiz Funes, don Esteban Nicolás, don Vicente Andreu, don Herminio Sánchez, don Alfonso Amorós, don José Martínez Reyerte, don Alfonso Requena, don Angel García, don Adolfo Balboa, don Mateo Selquer, don Francisco Vivanco, don Julio Alarcón, don Juan Bautista Ubeda, don Manuel Pérez, don Manuel M. Zamora y don José Carles.

Con cincuenta céntimos: don Ramón Godínez, don Ricardo Carles, don Ventura Godínez, don Fructuoso Valiente, don Aurelio Albacete, don Enrique Alarcón, don Luis Marín, don José Laencina, don Pedro Sánchez Barllés, don Ernesto Pelluz y don Pedro Pérez.

Con veinticinco céntimos: don Fernando Piñuela, don Francisco Boluda, don Gerónimo Ramírez, don Francisco Rubio, don Angel Albaladejo, don Antonio León, don Fernando Hervás y don Miguel Sánchez.

Señor Delegado de Hacienda y personal auxiliar y subalterno: 34'50 pesetas.

Con 25 pesetas: la Real Sociedad Económica de Amigos del País.

La cuota máxima con que puede contribuirse es de 2 pesetas y la mínima de 25 céntimos. Pueden contribuir también las entidades oficiales y particulares; cuota máxima para ambas, 25 pesetas y mínima cinco.

Centros de suscripción: Confitería de don José Rós (Platería), La Alegría de la Huerta, de don Joaquín Cerdá y la Diputación Provincial.

## CHILINDRINAS

Hemos visto unos carteles fijados en los sitios de costumbre en los que se anunciaban para mañana domingo en el campo de la Condomina, un partido «amistoso» de fútbol, entre los equipos «Cartagena F. C.» y «Real Murcia F. C.»

Después de lo sucedido en el último encuentro tenido lugar en la vecina ciudad, entre los equipos de referencia, ¿quién podrá dudar de lo amistosos que van a estar los chicos aldarle al balón?

Por lo que pudiera suceder presenciaremos el partido pero con coraza y con los oídos entaponados.

Y ya que de deportes hablamos, el pasado domingo estuve a ver un encuentro de boxeo. Solo por las fotografías que publican los diarios conocíamos estas luchas de dos personas cuerpo a cuerpo, pero quedamos asombrados al presenciar la serie de mamporros que se propinaban.

Indudablemente España progresa en civilización, y al que trate de desmentirnos lo somos capaces de desafiarle, saliendo en defensa de estas monadas de nuevas distracciones.

«El Tiempo» no desperdicia ocasión para presentarnos como periódico simpático de la actual situación. A nosotros, esos inocentes si que también cariñosos recuerdos del órgano clivista, no nos causa sensación alguna, pues comprendemos que cumplen su cometido, aunque la situación sea un tanto desairada y violenta, por sus antipáticos fines.

Ahora bien; nosotros guardamos la creencia, de ser más airoso simpatizar con los actuales gobernantes, que con algunos de los antiguos y muy especialmente, con el inspirador de las doctrinas políticas de nuestro colega de la plaza de Martínez Tornel.

«La Verdad» se ha escandalizado por el hecho de haber dado un beso en el rostro al comandante Franco, una señorita americana.

A este periódico de la patente de la moral y buenas costumbres, no se le escapa una, en este orden de cosas. Claro está, que cada uno se asusta, de aquello que aborrece,

## Cuestiones regionales

### El intrusismo veterinario en Murcia, y sus perjuicios para la riqueza ganadera regional y nacional

Es un hecho indiscutible y real, que nuestra riqueza pecuaria en lo que se refiere a la raza murciana de ganado caprino y bovino, ha adquirido en el transcurso de unos cuantos años una importancia que nunca hubiera tenido gracias a los concursos, libros y trabajos periodísticos, que los veterinarios murcianos, en las escasas ocasiones que han sido atendidos por las autoridades, han organizado y escrito, más que por espíritu de lucro o esperanza de recompensas en las que por la psicología del medio nunca pudieran pensar, por deber y dignidad profesional, por amor a Murcia, y porque España y el mundo entero conociera las excelentes condiciones de rendimiento, que bajo el punto de vista

económico-pecuario, poseían estas dos razas de animales que la huerta murciana de un modo natural producía y criaba. Debido a esta altruista y patriótica labor, el ganado caprino y bovino de raza murciana, comenzó a ser solicitado con preferencia al de otras regiones, por ganaderos de casi todas provincias españolas y algunos extranjeros; demanda que hubiera ido en aumento y hubiese convertido en este aspecto al valle del Segura en una rica y próspera región ganadera, que por sus condiciones naturales de producción zootécnica y por su feracidad para el cultivo de abundantes y nutritivos forrajes, hubiera dado a la ganadería nacional un crecido porcentaje de reses de una excelente y definida raza, cuyos rendimientos para el trabajo, la carne y la leche eran insuperables.

Mas, bien pronto los veterinarios murcianos mal atendidos, peor considerados, indefensos, y faltos de protección y de medios de vida, por tener los intrusos, protegidos por políticos y algunos profesionales, invadido el campo de ejercicio de la profesión, tuvieron, salvo alguna obligada excepción, que abandonar estos trabajos y refugiarse por razón de existencia en el terreno que les ofrecía la inspección de carnes y substancias alimenticias, como último e inaccesible refugio, que, aunque escudado por algunos «intrusos con título», no podía nunca ser accesible a los indocumentados, incompetentes, rutinarios, empíricos y verdaderos interinos en veterinaria.

Como consecuencia de este abandono, pronto comienzan a degenerar estas dos hermosas razas de animales en sus caracteres de diferenciación y étnicos, alterados por caprichosos cruzamientos y cambios en el color de su capa que las confunden con otras haciéndolas menos estimables y por lo tanto

perdiendo la pureza de raza, disminuyendo los ejemplares y haciendo que la característica general de una región en su riqueza ganadera, pierda y no pueda alcanzar el valor comercial que en la actualidad tendría. La «Durina» aparece en la huerta y mata un considerable número de hembras de vientre privado al mercado y al ejército de una importante cantidad de crías caballares y productos híbridos; las estadísticas pecuarias y sanitarias no se pueden hacer con aproximada exactitud porque la mayor parte de los animales que merecen ser asistidos por «intrusos»; los focos epizooticos no pueden ser atacados en su origen porque los «intrusos», de acuerdo con los particulares en la mayoría de los casos los ocultan, y solo llega a conocimiento de los veterinarios y de las autoridades cuando la difusión y mortandad producida adquiere proporciones alarmantes, dando enfoncez lugar como una necesidad sanitaria ineludible, a la supresión de mercados y otras medidas que dificultan la libre circulación, contratación y concurrencia de los ganados para fines comerciales.

En este aspecto de beneficio general y nacional, es donde la medida de destrucción del intrusismo en veterinaria adquiere verdadera importancia y justificación, medida, cuyos efectos pondríamos de manifiesto en el siguiente artículo; que dará por terminada esta campaña y cumplida nuestras promesas.

EL PASTOR DE LA ALQUERIA

### Inspección de primera enseñanza de la provincia de Murcia

Se recomienda a los señores Maestros de la provincia, el exacto cumplimiento del párrafo 1.º de la R. O. del 3 corriente, que inserta la Gaceta de ayer, la cual ordena que todos los Maestros y Maestras de las escuelas nacionales y privadas del Reino darán a sus alumnos una lección de Geografía, sobre los lugares recorridos en su itinerario por nuestro héroe Comandante Franco, con referencias históricas al primer viaje de Colón.

Estas lecciones se darán al día siguiente de conocerse la llegada a Buenos Aires del hidro avión «Plu Ultra».

Murcia 5 febrero 1926.— Los Inspectores.

Varios Excelentísimos e Ilustrísimos Señores Obispos tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

Murcia 6 de Febrero de 1926

